

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45/ 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor a 28 de Febrero del 2018, siendo las 12:05 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 184, del 23 de Febrero del 2018.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
ALVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:05

HORA DE TÉRMINO: 14:13

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X (CM)
HECTOR MUÑOZ URIBE	X(12:10)	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Oficio N° 276 del 20 de febrero de 2018 de la directora de Desarrollo Comunitario, que informa sobre convenio con el Servicio Nacional de la Mujer.
4. Modificación Calendario de Sesiones de Concejo Municipal del mes de marzo de 2018.
5. Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.
6. Incidentes

Desarrollo de la Sesión.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armtrong Delpin.

Convocase al concejo comunal de concepción a sesión ordinaria número 45 en el salón de honor segundo piso ubicado en el edificio consistorial. Con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Oficio N° 276 del 20 de febrero de 2018 de la directora de Desarrollo Comunitario, que informa sobre convenio con el Servicio Nacional de la Mujer.
4. Modificación Calendario de Sesiones de Concejo Municipal del mes de marzo de 2018.
5. Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.
6. Incidentes

Le doy la palabra al Sr. Secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias sr. Presidente, muy buenas tardes, el punto número uno se debió enviar por correo a cada uno de ustedes.

En el número dos en el informe de gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

- Oficio 261 del 23 de febrero de 2018, de secretaría municipal a concejal Jaime Monjes, remite respuesta de la dirección de desarrollo comunitario, respecto a que las oficinas de la OMIL pudieran contar con un espacio, para que las personas desempleadas, puedan acceder a computadores que le ayuden a potenciar la intermediación laboral.
- Oficio 262 del 23 de febrero de 2018, de secretaría municipal al concejal Jaime Monjes, remite respuesta de la dirección de Aseo y Ornato, respecto a factibilidad de limpieza de fosas sépticas en áreas rurales.
- Oficio 263 del 23 de febrero de 2018, de secretaría municipal a concejales, remite oficio referido al artículo 8 de ley 18.695, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica el periodo de adjudicación realizada durante el 17 de enero al 21 de febrero.
- Oficio 271 del 27 de febrero de 2018, de secretaría municipal a concejal Joaquín Eguiluz, remite respuesta de la dirección de protección civil, respecto a dar solución a los problemas de seguridad de se viven en pasos subterráneos.

Son las materias que sean enviado a los correos de los concejales sr. Presidente.

PUNTO N° 3

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armtrong Delpin.

En relación al punto número 3 tenemos el oficio N° 276 del 20 de febrero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa sobre convenio con el servicio Nacional de la Mujer.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidente, quería hacer un alcance, es que paso rápido el punto uno, pero no nos ha llegado ningún informe del mes de febrero del presidente.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Continuamos con el punto número 3 de la tabla el oficio N° 276 del 20 de febrero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa sobre convenio con el servicio Nacional de la Mujer. Con fecha 23 de febrero a las 17:23 hrs. Vía correo electrónico se les enviaron los antecedentes a cada uno de ustedes en este caso el oficio conductor y el convenio ya mencionado, Señor Presidente se solicita aprobar el convenio correspondiente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armtrong Delpin.

Se ofrece la palabra, abstenciones, rechazos, se aprueba con 8 votos.

ACUERDO N°892-45-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 276 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 20 de febrero de 2018; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO “DISPOSITO: CENTRO DE HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE PAREJA” POR LA SUMA ANUAL DE \$49.658.024.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Emilio Armstrong Delpin y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número 4, se solicita modificación de calendario de sesiones de concejo municipal del mes de marzo del 2018. Atendido los dos concejos que hemos tenido, durante estas semanas se ha realizado la propuesta por parte de la alcaldía de modificar el calendario del mes de marzo en específico el del jueves 1 de marzo y que este se efectúe el día 8 de marzo manteniendo el horario y que sería durante el mes de marzo, en el quinto piso debido a que el salón de honor se utiliza para el proceso de permiso de circulación vehicular. Sr. Presidente se propone el 8 de marzo como fecha para realización de la sesión ordinaria.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Objeciones, Patricia.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

La única objeción es el día de la Mujer, entonces me acordaste con eso que puede que estemos sobrecargados o también recuerda que necesitamos saber la programación de ese día, o sea programación de ese día y ese día es el día de la mujer, el tema necesitamos la programación ahora ojalá.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Buenas tardes presidente, público presente, justamente yo creo que sabiendo la programación de ese día porque me imagino que van a ver varias actividades ese día municipales así como gubernamentales, si sugiero que pueda ser o el miércoles 7 o el viernes 9, o para evitar ese día que va a estar, más de algunos de nosotros va a estar en esas actividades.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Es razonable la preocupación, lo que yo sugiero es que una vez que tengámosla programación de ese día vía mail, se nos comunique para ver si efectivamente el concejo va a ser compatible con la programación o no. Concejal Monjes Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Presidente yo creo la fecha quedara firme en el sentido que todas las actividades que he recogido son marchas, y son a las 17 hrs. Y las actividades de la municipalidad también son en la tarde por tanto yo pido que dejemos firme el tema y el concejal que quiera ir a las actividades va.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Patricia.

Sr. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Entonces solicito que se nos entregue hoy día la programación ya que el colega Iturra está diciendo que está más o menos listo, sería bueno conocerlo ahora.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Yo por otras circunstancias se de las movilizaciones, ahora si van a ver tecitos y cafecitos de esos no estoy enterado.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

El concejal Muñoz había pedido la palabra. Como no sale una fecha específica en el punto de la tabla no dice modificación del calendario, por lo menos eso dice el punto de la tabla yo creo hacer la propuesta porque no podemos hacerlo después, tenemos que hacerlo ahora, porque no podemos hacerlo de otra forma, lo propongo que sea el concejo el día viernes 9 a las 12 del día y evitamos que haya alguna modificación, yo creo que a nadie nos afecta, puede haber un programa súper, porque si llega el programa después nutrido con actividades no vamos a poder hacer ningún cambio si no nos anticipamos a eso, de en vez del jueves hacerlo el viernes. Así evitamos cualquier problema y ese día lo dejamos para celebrar el día internacional de la mujer.

Perdón Acaba de llegar Patricia González, a lo mejor ella nos puede comentar del programa del día de la mujer, en ese día para saber si es compatible con tener un concejo ese mismo día.

Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Patricia González Ferrer.

Buenos días a todos y a todas, las actividades del día de la mujer comienza a las 19 hrs. Con la premiación a la mujer destacada para la cual se cerraron se seleccionó la semana pasada junto a Patricia y a Ricardo Trostel nuestros concejales que fueron parte de la comisión de la mujer destacada, esta celebración no impediría que se pudiera realizar el concejo municipal porque la actividad parte a las 17 hrs, para nosotros como funcionarios y 19 para el público.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Bien, caso cerrado, votamos para mantener la fecha antes propuesta, jueves 8. Abstenciones, rechazos, Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Pudieran enviar hoy vía correo el cronograma de las actividades para también poder difundir e informar entre los vecinos.

Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Patricia González Ferrer.

Por supuesto podemos enviar el programa también de manera de consultar si los concejales van a requerir entradas para la premiación y posterior acto, en qué cantidad.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Propongo que vayamos por parte y votemos primero la mantención de la fecha del concejo. 8 votos aprobados.

ACUERDO N°893-45-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; artículo 84º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACION CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MES DE MARZO, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE LA SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DIA JUEVES 1 DE MARZO DE 2018 SE CONVOCARA PARA EL DIA JUEVES 8 DEL MISMO MES.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Emilio Armstrong Delpin y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

En el entendido que justamente lo que mencionaba la Sra. Patricia es referente a la actividad oficial del municipio de ese día si es que llegase alguna comunicación del gobierno para alguna actividad que se nos remita apenas llega para también coordinado durante todo el día.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

En esta sesión lo que hay que hacer es cerrar el tema y dejarla el concejo firme para el jueves, listo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Aprobado el punto 4, pasamos al punto número 5. Aprobación del plan comunal de seguridad pública, se envió por correo electrónico el acta número 7 que se llevó a cabo el 23 de noviembre del 2017, que estuvo en marcado dentro del proceso de aprobación del presupuesto municipal metas y orientaciones globales en donde asistieron los concejales Emilio Amrtrong, Jaime Monjes, Ricardo Tróstel, Patricia García, Héctor Muñoz, Boris Negrete, presidida por Alex Iturra, Presento sus escusas don Cristian Paulsen. Dentro de esta acta fue presentado por don Alexis Sánchez el plan comunal de seguridad pública, para toma de conocimiento quedando pendiente la aprobación de acuerdo al artículo 65 de la ley orgánica de este plan, es lo que se trae a la tabla sr. Presidente para su votación.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Concejal MonjesMuñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sobre el tema del concejo comunal de seguridad y sobre el plan de seguridad que estamos aprobando hoy , yo he participado en las reuniones del consejo comunal de seguridad, también se ha trabajado un poco al concejal Tróstel por el tema de las patentes de alcoholos , a comisión mixta de seguridad con emprendimiento y creo el primer año ha sido bueno de hecho las camaradas de las tele vigilancia que a probamos el otro día o el convenio que aprobó que son doscientos millones va servir bastante este trabajo que se ha echo conjunto en el concejo comunal de seguridad y este plan de seguridad publica también se ha hecho la mano con otra autoridades de la comuna, gobernación ha estado presente, las policías , las organizaciones sociales , directores de la municipalidad pero creo que este equipo de seguridad que está en la municipalidad deja de trabajar deja sus funciones por temas de presupuesto, se acabó el programa entonces de alguna otra manera seria bueno que como concejo municipal con financiamiento propio a lo mejor hemos financiado algunas cosas con recursos propios y analicemos obviamente sobre una propuesta financiera o de presupuesto debería venir de alcaldía pero analicemos con recursos propios así como hemos apoyado otras iniciativas , sedes sociales, con recursos municipales, es un tema fundamental en la comuna, si o si a todos los concejales nos han dicho , incluso en la campaña que el tema número uno de los vecinos de concepción según yo creo que es así y deberíamos invertir recursos en esta área ahora que ya no tenemos este equipo de seguridad porque se acabaron los recursos, es importante dejarlo el plan de seguridad obviamente es súper bueno pero tenemos que tener el financiamiento para esto , eso presidente, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Jaime Monjes Farias.

Quiero coincidir con la última parte de lo dicho por el concejal muñoz, también fui parte del comité de seguridad pública, entiendo lo que hemos logrado en la ciudad al respecto, por lo que considero muy importante mantener ese equipo de trabajo y si hay que hacer algún esfuerzo desde el municipio hay que analizarlo y verlo, no va a seguir desde el gobierno pero no podemos dejar sin servicio a la comunidad de concepción, hay vehículos, cámaras, y hay que seguir apoyando esa instancia, felicitar la instancia del gobierno de la presidenta Bachelet, no solo por

perseguir el delito si no también su labor preventiva. Es un programa exitoso y hay que seguir replicándolo en la comunidad.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Alguna otra intervención.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Muy breve, el acta y lo que estamos votando no creo que haya nada exitoso en los últimos 40 años en el ámbito de seguridad, así que voy a analizar lo bien y proponer mis personales opiniones, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Votamos, abstenciones, rechazos, aprobado por 8 votos.

ACUERDO N°894-45-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el artículo 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA DE CONCEPCION, DOCUMENTO ADJUNTO A FJS 047, QUE SE INCORPORA AL PRESENTE ACUERDO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Emilio Armstrong Delpin y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Quedan dos temas fuera de tabla que va proceder a nombrar el secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor presidente. Han llegado dos temas fuera de tabla, me corresponde infórmalos, uno de ellos es el oficio ordinario n° 242 del 27 de febrero de don Carlos Mellado director de educación, quien solicita en este caso visto bueno para la adquisición de útiles escolares para alumnos de enseñanza media y alumnos de pre básica, lo anterior por ser una contratación a través de convenio marco y superior a 500 UTM, con el objetivo de proceder a conseguir el cuadro concejo municipal, esto fue dirigido por don Carlos Mellado al señor Alcalde de la ciudad y esta con el visto bueno de la administración para ser incluido en tabla, el otro tema es un oficio ordinario 307 de la directora de desarrollo comunitario en donde se solicita aprobar convenio de colaboración entre SERNATUR y el municipio, para que pueda ser ingresado al concejo municipal de fecha de hoy, lo anterior por la urgencia en aprobar dicho convenio puesto que por recursos económicos están destinados a financiar el festival REC, que se ejecutara en los próximos días. Ambas materias están en su pupitre también en el caso del primero fue entregado vía correo electrónico

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se solicita por lo tanto ingresar a la tabla ambos temas. Rechazos abstenciones, 9 votos a favor, se ingresan entonces ambos temas.

ACUERDO N°895-45-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; art 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el artículo 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA INCLUIR TEMAS FUERA DE TABLA SEGÚN SE INDICA:

- Oficio Ordinario N° 242-18 del Director de Educación Municipal de fecha 28 de febrero de 2018.
- Oficio ordinario N° 307 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 28 de febrero de 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Emilio Armstrong Delpín, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Esta don Carlos Mellado para ver el primer caso que tiene que ver con esta adquisición de set de útiles escolares para alumnos de la ciudad.

Sr. Director del DAEM de Concepción, Don Carlos Mellado Faundez.

Estimado Alcalde, estimados concejales, esto forma parte de la campaña de la promoción de matrículas que iniciamos hace tres años, entregar de forma gratuita set completo de útiles escolares de alumnos matriculados en pre kínder, kínder y primero básico. Son 1200 set para alumnos de primer año de enseñanza media y 1000 para alumnos de educación parvulario, todos financiados con recursos provenientes con fondos de apoyo a la educación pública, 2017, y obviamente si estamos solicitar pasar directo a concejo es para poder estar entregando estos set de útiles entre las dos primeras semanas de clases para que sea un real aporte para las familias y fundamentalmente para nuestros estudiantes, se requieren aportes más técnicos del proceso de cuantos oferentes o que trámites se hicieron, esta Carola Villar que es nuestra jefa de adquisiciones de la DAEM, pero se enmarca dentro de algo que ustedes ya conocen, el año pasado se les hizo llegar una presentación sobre todo lo que se está haciendo para aumentar la matrícula y estos bastantes optimistas principalmente por la campaña que se hizo por los diversos medios de comunicación, organizaciones Comunitarias, centros de padres y aparentemente estaríamos manteniendo e idealmente aumentando la matrícula, los primeros días de enero y que ratificaremos a fines de marzo. Está llegando muchos alumnos migrantes a algunos establecimientos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Dudas consultas, preguntas, aportes, comentarios, gracias don Carlos vamos a votar.
Abstenciones, en contra, 9 votos a favor.

ACUERDO N°896-45-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio Ordinario N° 242-18 del Director de Educación Municipal de fecha 28 de febrero de 2018.art 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el artículo 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA ID2420-8-FR18 DE CONCEPCION, SET DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA Y PRE BASICA A LISTA COMPLETA, A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COLON, RUT 76.176.425-K POR EL MONTO DE CUARENTA Y SIETE MILLONES IVA INCLUIDO.

Ítem	Cantidad	Solicitud de compra	Certificado de disponibilidad
Set de útiles escolares pre básica	1000	6154	290
Set de útiles escolares Enseñanza Media	1200	6153	290

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Vamos al otro punto fuera de tabla que es el convenio entre SERNATUR y el municipio para los recursos y el aporte municipal REC 2018, Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Nos pudieran explicar un poco el tema del convenio por que recuerdo que en el concejo del lunes aprobamos 20 millones respecto a lo que era el tema infantil del REC, pero acá habla más menos de lo mismo, entonces si nos pudieran explicar un poco.

Sr. Profesional de DIDEKO, Don Mauricio Castro Concha.

Primero saludarlos en segundo lugar pedir disculpas el jueves recién pasado fue aprobado los 20 millones así que hemos estado haciendo hertas gestiones para poder llegar hoy con el convenio firmado con serna tur que tuvimos que enviar a Santiago., por eso también en llegar hoy con el convenio. Como conversamos la semana pasada el convenio está dividido entre los 20 millones destinados a la producción que lo utiliza SERNATUR en función de su planificación y los 20 millones extras que solicite la semana pasada para efectivamente para desarrollar una actividad infantil, un programa de actividades infantil que funcione durante los dos días en el parque bicentenario, el detalle que está ahí solamente dice relación con los 20 de infantil porque es una actividad extra al escenario central. Va a significar un programa completo de actividades donde hay común anfiteatro natural, donde vamos a tener actividades desde las doce del día hasta antes que anochezca.

Vamos a tener cine, talleres de pintura para niños, artes circenses, música, teatro, payasos, pintacaritas, pero lo que estamos intentando hacer es tener una oferta para niños y muy vinculada a la música que diga relación y que permita que el objetivo general es que así como los padres van muchos niños al REC.

Fito Páez saldrá como a las 21.30 hrs. El día sábado. El valor total del REC es de 400 millones de pesos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Preguntas, consultas, en votación, en contra, abstenciones, 9 votos a favor.

ACUERDO N°897-45-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio Ordinario N° 307 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 28 de febrero de 2018; art 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el artículo 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Y EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, ENMARCADO EN EL EVENTO ROCK EN CONCE 2018 (REC 2018).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Solo quedan incidentes, antes de eso quisiera pedirles un minuto de silencio por dos personas que nos han dejado en estos días, una de ellas es el padre Enrique moreno Laval y el destacado abogado don Gilberto Grandon.

Muchas gracias, hoy a las 7.30 se realizarán una misa en el sagrario y en la capilla del colegio de sagrados corazones, sus funerales son en Santiago el día viernes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Quisiera como colega de ambos decir dos palabras en que dice relación la cercana es que tuvimos una muy buena relación y tuvo la gentileza de concurrir a los funerales de mi señora, ayer concurri a la ceremonia de Enrique, con Gilberto tuvimos una larga convivencia en el colegio de periodistas, quería señalarlo como un gran aporte de los medios de comunicación y finalmente a nombre del concejo pudiéramos enviarles una condolencia pero a nombre del concejo para los efectos de hacer una suerte de homenaje.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tal como lo plantea el concejal, ya se enviaron, vamos a la hora de incidentes.
Concejal muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Todos sabemos lo que paso con carabineros y el tema del comercio ambulante, ya es un tema reiterativo en varias comunas de chile y siempre también se dejan mal a los comerciantes ambulantes como en lo general pero también tenemos casos específicos, hay personas que viven de este comercio ilegal y no son las grandes, siempre se habla de personas que prohíben, un tema súper irregular pero también hay personas que viven de esto. Se ha tratado de hacer algunas alternativas, yo sé que es un tema ciudad, pero son personas que también necesitan la ayuda del municipio de concepción. Para que no generalicemos en todos.

Lo segundo me gustaría que sobre los guardias de la municipalidad estuve hablando con algunos anoche tuve que hacer unas cosas bien tarde acá en la ciudad y me decían que obviamente ellos tienen que suplir horarios, nosotros tenemos un contrato con la empresa tenemos que fiscalizar en cierto sentido y ellos me dicen que cuando falta un guardia lo suplen entre ellos, la empresa no manda otros guardias. Y solicitar a quien corresponda revisar lo que ellos me plantearon y cuando falta un guardia no les está pagando la empresa evita pagar horas extras a los guardias. Creo que protección civil esta viendo esto o alguien de la municipalidad, que son de la empresa externa.

El tercer punto se viene marzo y tuvimos un problema en el cambio de dirección de la calle Juan Bosco la nueva dirección que tiene al inicio desde plaza Acevedo hacia acá, la calle Maipú y obviamente con todo el ingreso a clases seria bueno poder revisar yo sé que los tiempos de los semáforos han estado más largo en ese lugar. El cambio de dirección se hizo en una fecha en que había muchos vehículos. Llego una propuesta al director de tránsito y a todos los concejales para revisar esa situación, también Vilumilla con Juan Bosco, ahí hay un semáforo que creo que esta demás.

Creo que podemos darle más fluidez a esta calle de una dirección, ya la próxima semana vamos a tener una gran congestión vehicular. Creo que la municipalidad deberíamos hacer un programa para toda la ciudad o por lo menos a los sectores donde llegan las ciclo vías para aumentar el uso de las bicicletas. Y proveer la infraestructura para estas personas para que dejen sus bicicletas.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

El transito que se dividió en Juan Bosco, es bastante práctico y bueno, uno sale fácilmente de los lugares, están muy bien señalados, la verdad es que yo pensaba que quedaría un caos en esa avenida, porque la ciclo vía es necesaria. Yo creo que estamos en el camino acertado la inversión inicial de ciclo vías se aumentó con el tiempo. Yo creo que hay que seguir pues es bueno para todos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Dos temas, seguir insistiendo en la posibilidad de tener una reunión rápidamente entorno a mirar como a partir de lo que va a ocurrir con respecto al tránsito en estos primeros días de marzo como vamos a resolver el tema del exceso de movilización que tenemos en la ciudad hay una reunión pendiente con respecto a ese tema, segundo participo de buscar a los responsables que hicieron esa acción contra carabineros pero pido la misma vehemencia en buscar a los responsables cuando hay abusos de carabineros , ahí nos quedamos callados.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En relación a Vilumilla y Juan Bosco, creo que es muy buena la desviación, y lo encuentro favorable, la idea es dejar al vehículo que doble a la derecha para entrar a Freire sin necesidad de

tener observar el semáforo, libre de paso. Debo señalar que ha funcionado muy bien hasta ahora la entrada por Edmundo Larenas y el regreso por Beltran Matuie, entrando por Victoria, me parece una muy buena solución.

En la inauguración del teatro vana a haber 1200 invitados, y yo creo que este concejo debiese estar invitado para asistir a un hecho histórico. La recuperación del teatro de nuestra ciudad, también en estos días se está reanudando el trabajo del parque científico que estará aledaño de la universidad de Concepción. En estos días cerramos un ciclo del programa de televisión que yo dirijo, Creo que atreves de ello han aportado al dialogo y a la información y por cierto a las ideas y opiniones que se han generado en todos estos años. Hemos recibido la complacencia de la

Universidad como la del canal peor ya es hora de buscar nuevos formatos y partir con una nueva era.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Amrtrong Delpin.

De las comunicaciones de la televisión, etc., hace mucha falta personas ecuánimes no sectarios y absolutamente claras en sus planteamientos, así que muchas gracias querido amigo Cristian. Quisiera además plantear un par de temas relativos a la ciudad , uno de los tema es la congestión, en realidad este año así como en todo el año pasado se van a abrir una serie de mesas en relación del plano regulador, mañana partimos con el humedal Paicavi, a continuación van a venir otros temas , que yo creo debemos incluir el tema de la congestión, eso será en conjunto con desarrollo urbano de manera de poder entrar en profundidad en esas materias , pues son sumamente complejas y hay que abordarlas en conjunto.

El segundo puto es en relación en cuanto al uso del espacio público en el centro de la ciudad, también tenemos ahí un tema, es claro que en ciertos momentos pareciera que se estuviera escapando de las manos, entonces me parece que nosotros deberíamos abordarlo en toda su complejidad y con todos los participantes que están en el tema. Porque sigo insistiendo que me parece que ha sido un tema tratado demasiado simple, ha sido blanco y negro, se permite o no. A esta altura a nivel mundial es muchísimo más complejo que eso es muchísimo más rico que eso por lo tanto quisieras anunciar que vamos a desencadenar mesas que tengan relación con el uso de espacios públicos y esas mesas para que participen las personas involucradas por parte de la municipalidad y que estén en este minuto cualquier de actividad en el espacio público desarrollo urbano y obviamente este concejo sería interesante convertir al derrota en victoria y que el centro de la ciudad que ya es bastante agradable , sobre todo en estas épocas podamos mejorarlo aún más, eso sería, gracias.

Sr. Director Jurídico(s) de Concepción, Don Adolfo Muñoz Esparza.

En virtud de esto enfrentamientos que se produjeron entre carabineros y comerciantes en los que los comerciantes arrojaron palos y piedras a carabineros y a la vez resultaron carabineros lesionados con lo que se afecta gravemente la seguridad de las personas que por ahí transitan y afectando el libre tránsito de las mismas, el municipio decidió interponer una querella la que fue ingresada al tribunal de garantía por el delito de desórdenes públicos en contra de la persona que fue detenida ese día y en todos aquellos que resulten responsables, en esta misma querella se solicitaron diversas diligencias al ministerio público con lo que se pretende atacar y descubrir a este grupo de personas que lanzo las piedras y los palos a carabineros, eso es alcalde.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Muchas gracias alcalde y felicito tanto la buena disposición municipal como la organización de los motoqueros frente a este tema, a mí me habían consultado hace poco, de hecho, dina Sepúlveda, que es CORE, es motoquera, me había hecho la consulta al respecto felicito que al menos hayan llegado a un acuerdo. Tengo otra felicitación un par de días atrás se habló del tema de los SAR y de los SAPUS de forma negativa, yo tengo que dar una felicitación al menos al SAR Tucapel el cual concurrió el martes pasado debido a un pequeño accidente que tuve vehicular, el martes pasado y en vez de ir al hospital regional, fue de esas tincada que me dio, decidí ir al SAR Tucapel, y bastante buena la atención, bastante rápida, tiene bastante implemento, perfectamente puede reemplazar al menos de lo que es urgencia al hospital regional, entonces bastante bien y quiero que por su intermedio alcalde y al director también Rodrigo Plasencia, felicitar por la buena labor del SAR Tucapel. Luego también quisiera plantear algunas temáticas respecto de los juzgados de policía local, ayer termine mi práctica profesional del área penal infraccionar que tuve que ir bastante ahí a nuestros juzgados de policía local y también felicitar la buena atención, no solamente a mí, sino que también que generalmente hay con los postulantes de la corporación de asistencia judicial, y por otro lado también plantar algunas temáticas, primero: evaluar la factibilidad de facilitar el seguimiento de causas, por ejemplo Talcahuano tiene una plataforma

web donde se pueden revisar las causas de los juzgados de policía local, quisiera ver la posibilidad que aquí también se pudiera ver, si quiere lo discutimos por justamente el cambio de nombre de la comisión de emprendimiento y turismo, agregándole innovación tecnológica, justamente para empezar para ver ese tipo de cosas, empezar a modernizar los procesos dentro del municipio y como modernizarlo también de cara a los vecinos, así que ese es un tema respecto de los juzgados de policía local. Lo segundo, que si se pudiera revisar las diversas deficiencias que existen en la infraestructura inmobiliario, los mismo actuarios aprovechando la conversación de repente ,me decían algunas deficiencias que existen en los juzgados y evaluar la factibilidad de reparar urgente algunos, por ejemplo hay uno que me decían cuando llueve hay faltante filtración de agua, tienen problema con algunas luminarias etc. ojala se pudiera revisar y por ultimo yo solicite a principio de año el calendario de turno y yo voy a reiterar ahora.

Luego se trató acá el tema de San Juan Bosco, el concejo pasado yo felicite la iniciativa de implementar la ciclovía, yo creo que fue excelente, efectivamente ahí hay problemas viales, pero muy puntuales, específicamente en el pequeño tramo que existe entre Vilumilla y Freire, yo el otro día me di el tiempo de estar ahí un rato y me di cuenta que por calle Vilumilla son dos pistas, por calle son dos pistas también pero en el pequeño tramo que pasa los vehículos en juan Bosco es de una pista, entonces se arma un cuello de botella ahí, las micros hacen un viraje bastante amplio que llegan a veces a traspasar a la pista que va hacia colla, entonces por lo mismo quisiera ver la factibilidad de ensanchar ese pequeño tramo que existe en Juan Bosco entre Vilumilla y Freire, hay espacio, por algo fui ahí a ver y justamente hay espacio, el único pero y aquí quizás me vaya a alegar mi colega Patricia García, hay un par de árboles, efectivamente hay un par de árboles ahí que para ensanchar sería necesario cortarlo, pero creo que sería una solución para este cuello de botella que se arma ahí en Vilumilla y también me adhiero presupuesto a la eliminación de semáforo. Otro punto, vecinos de hospital regional me han alegado del comercio ambulante ilegal, nos hemos concentrado bastante en el tema aquí en el centro, pero allá en san Martin y en Janequeo la proliferación del comercio ambulante ilegal es bastante y han tenido bastantes problemas con los residentes del sector y por supuesto con los usuarios del, hospital regional y traumatológico, así que quisiera mayor presencia policial allá. Hay un tema más que se me queda aquí en el tintero, pero lo entrego escrito en forma digital al secretario, muchas gracias.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Antes de comenzar con uno, dos o tres puntitos, quería preguntarle a pedro Venegas, si se normalizo la situación de la unión comunal, o sea porque el otro día quedo estupendo, entonces quería saber si se le paso el correspondiente cheque digamos o quien sea que haya tenido que hacer. Segundo punto, yo creo que es perentorio que conozcamos la programación del día de la mujer, patricia menciono algo de ello, porque también no queremos caer en la polémica del año pasado cierto, cuando arribo un artista cuya fama es nacional y el precio es inédito, entonces sería bueno saber si hay algo de eso y que pasa por nuestras manos también el programa para saber en qué consiste, tercero, yo creo que hablo con todos los dirigentes, digamos, todos los concejales, llegaron dos personas del adulto mayor y exonerado quienes solicitan dos salas de un colegio para poder hacer unos cursos que ellos tienen ya con relación a termo y también a esta cosa de cómo utilizar la tierra algo así de ayudar a plantar, hacer todo ese trabajo, cosa que es bastante bueno y nos gustaría que se nos otorgara de posibilidad de dos salas en un colegio central para que aquellas personas que quieran asistir no puedan tener problemas de ocupar dos o tres pasajes para ir a una parte arriba de un cerro que no se cuánta plata cuesta, yo creo que debe haber la disposición de ello. Y tercero, ayer fuimos a visitar la agüita de la perdiz y nos dimos cuenta porque hay que reconocer las cosas, había ido el día anterior el departamento ambiental porque supimos ahí que había ahí una matanza de perros, cerca de 15 perritos murieron, uno puede decir mueren los seres humanos pero ahora estamos más sensibilizados frente a los animales también, entonces sería bueno saber de parte de ambiente, que acciones se van a tomar respecto a esto, los vecinos con los cuales hablamos están muy choqueados con el tema, porque mataron incluso con perros que están en las casas también y según lo que dicen ustedes saben, es un comentario no más, porque no todos las informaciones que llegan uno lo tiene que dar por hecho, pero según dicen lo mismo paso en coronel y yo creo que si porque leí una nota con respecto a eso. Otro que sería bueno a instancia de vecino de Lorenzo arenas 2 realizar una reunión con las personas que están a cargo del proyecto y que vayan los concejales que quieran y lo último yo creo, no, lo penúltimo, es que en otras comunas ya se están actuando con termo paneles incluso llevándole a los vecinos que tienen problemas económicos grandes, yo sé que del sector del triángulo donde tengo una alumna, donde me aviso que la municipalidad le puso termo paneles y sería bueno informarse acerca de eso porque alguien lo había mencionado antes y está bastante bueno, entonces y lo último seria prever acciones en campañas de inviernos

que sean bien informadas y sería bueno saber porque ahora viene una plaga una peste mucho mayor que la que hubo anteriormente que han dejado montones de muertos, entonces sería bueno saber cuándo empieza la campaña por lo menos para que las personas puedan vacunarse y nosotros mismos también, o sea todos los que se puedan, principalmente las poblaciones, los sectores de los niños más vulnerables, muchas gracias.

Sra. Directora de Medio Ambiente, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Buenos días, efectivamente en la agüita la perdiz ocurrió un hecho bastante lamentable, ni siquiera ser si hablar en pasado o presente porque esto ha durado varios días, los antecedentes que la junta de vecino nos entregó era por lo menos hasta ayer, 14 perros y un numero de unos 5 gatos, se determina que probablemente haya sido envenenamiento con algún pesticida pero eso lo vamos a saber hoy en la tarde, ya que pudimos con la bondad digamos del dueño que nos entregó ayer el cuerpo de un gato, lo llevamos la universidad de concepción y la autopsia la vamos a tener hoy día y eso va a ser un antecedente más para el municipio que es una querella junto a la junta de vecino respaldada en la denuncia que por sugerencia nuestra la junta de vecino hizo hoy día en la fiscalía, entonces mañana se va hacer una querella independiente de las acciones de educación y de difusión de la ley de demencia responsable y vamos a seguir haciendo, no sé si tiene alguna pregunta alcalde.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Quería plantear algunos temas, el primero es aproposito, lo que plantea algunos concejales respecto del transporte público, nosotros a fines del año pasado, tuvimos una comisión, me acuerdo que estuvo Christian, Emilio, Ricardo, no sé si hubo alguien más pero en esa comisión precisamente lo que se trató ahí era buscar la opción de poder crear una comisión no sé si se acuerdan pero particularmente respecto del transporte público, finalmente entiendo que no quedo así por recomendaciones, entiendo de que ya existían comisiones, incluso me recuerdo que en esas comisiones estuvo el secretario municipal pero yo creo que es importante poder retomar y tratar ese tema ahora, sin duda es un tema latente en concepción de los tacos, de los atochamientos vehicular y obviamente tenemos que dar una respuesta como municipio a la ciudad y en ese sentido yo creo que es importante y vamos a empezar a trabajar ese tema, hincarle un poco más como concejo afecto de elaborar algún tipo de ideas o planteamiento que puedan ayudar a orientar eso y poder mejorar ese problema que tenemos hoy día como ciudad, como una ciudad grande como es concepción, eso es primera cosa, lo segundo, patricia lo dijo más menos al boleo, pero existe un problema y lo sé, de primera fuente porque hasta hace unos par de meses vivía ahí, los vecinos colindantes del sector de Lorenzo Arenas 2 colindantes a la construcción del parque de la laguna redonda, me lo mencionaron, de hecho, mi familia vive ahí, han tenido problema con la empresa que está construyendo el parque o están realizando los mejoramiento correspondiente, particularmente porque esta empresa no ha entregado ningún tipo de aviso a los vecinos y para serlo y graficarlo al concejo supe claramente, mis padres viven por calle diego Almagro entre marina de chile y Fernández vial y hoy día querían sacar el vehículo y resulta que estaban trabajando claro, porque estaban en arreglo al parque y también la calle y la verdad peor nunca se le aviso al vecino de al lado, tanto mi familia como el vecino de al lado, no podían sacar el vehículo, nunca se le informó esto, por tanto yo quiero, obviamente este mejoramiento sin duda que ha mejorar, va a arreglar y hermosear lo que el sector de Lorenzo Arenas 2 está en perfecto estado y super bien que esto se esté realizando, previamente debe haber una coordinación en quienes están construyendo y arreglando ahí entre los vecinos, especialmente en el tema de la información afecto de que los vecinos puedan preparase o enterarse en el momento de que no puedan salir en el vehículo de su hogar, por tanto solicito, se pueda por medio de la dirección de construcciones, esto lo voy a solicitar por escrito igual si se puede oficial a la empresa que se pueda establecer una reunión con los vecinos, formativo con los plazos, las fechas, los días que van a arreglar, las calles cortadas, o van a tener complicación o van a poder salir con sus vehículos u otro afecto que los vecinos se puedan preparar y no tener este tipo de problema sin mediar algún tipo de solución, lo tercero, yo creo que es importante que podamos ya que retomamos los concejos, poder comenzar a tratar el tema de las plantas municipales, ya que la implementación se viene y yo creo que tenemos simplemente este año para poder que lo podamos trabajar como concejo, en la última sesión que yo tuve en el comité ejecutivo de la asociación chilena de municipalidades, uno de los planteamientos que precisamente se señalaron ahí,. Que efectivamente uno de los riesgos era que en definitiva este tema va a pasar desapercibido o sin tratarlo por parte del concejo, o finalmente se viene a la culmine simplemente teniendo que aprobar modificaciones pero sin poder tratarlo, poder hacer aporte aquello, por tanto yo creo que quizás la comisión más óptima pudiera ser la que dirige Christian afecto de que pudiéramos citar a los funcionarios que están trabajando este tema por parte de la municipalidad, y por un lado estar informado de cómo se está trabajando el tema en la plata.

De la nueva planta municipal pero a la vez también nosotros poder hacer algún tipo de aporte, yo creo que es importante poder trabajar ese tema. Otro tema respecto al de la ciclovía, que creo es importante, me han enviado del día lunes a hoy día, o sea tres días he recibido 2 , 3 imágenes de distintos puntos de la ciclovía, con vehículos estacionados, yo creo que ahí es importante realizar una fiscalización importante, porque, insisto, en 3 días me han llegado bastantes imágenes de distintos puntos de la nueva ciclovía de vehículos estacionados y mal estacionado y que complica el tránsito de los ciclistas, pero además yo creo que es importante y esto lo planteo a modo que hay que repetirlo, hoy día no está instalada la cultura, si ustedes se fijan por poner simplemente un puro ejemplo, tengo con O'Higgins, cuando los peatones están esperando cruzar desde la calzada del frente hacia acá, lo que ellos hacen es que precisamente muchos se paran en las ciclovías impidiendo el tránsito de los ciclistas, e incluso ha habido ahí algunos intercambios de palabras o algunos problemas se han generado, precisamente porque los peatones se paran al término de la ciclovía cubriendo cierto el tránsito de los ciclistas yo creo que ahí es importante hacer una campaña informativa quizás también no cursar multas propiamente tal pero que algunos inspectores se puedan ubicar en ese sector y poder señalar., a veces e han hecho estas como infracciones , no recuerdo el nombre, de cortesía claro, pero para poder ir generando la cultura entre peatones, si están las ciclovías para utilizarlas y generando cultura.

Y lo último, reafirmar la unión comunal, yo sé que desde el 16 de enero ya estaba cursada la última solicitud de subvención municipal con el nuevo formulario y según un documento que me llegó a mi correo electrónico ellos no tiene rendición pendiente, de hecho tengo el certificado acá que el número 1 del año 2018 por tanto obviamente ellos están complicado con el tema del pago de sus funcionarios así que solicito que ojala pueda venir en la próxima comisión de hacienda para que pueda hacer aprobado lo más pronto posible.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a comenzar la segunda ronda de intervenciones de hasta dos minutos, Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariñas.

Gracias Alcalde, complementar el tema de lo efectivo que está resultando los SAR en estos momentos en el caso del SAR de Tucapel donde se resuelve de una manera rápida, la gente por ejemplo sobre el 90% está resolviendo su problema allá en el SAR, por lo tanto, hay dos ambulancias disponibles para trasladar a los enfermos graves al Hospital, entonces yo creo que el modelo es bastante exitoso, hay que seguir reforzándolo, yo lo había planteado en algún momento que eso debería funcionar todo el día también, porque funciona desde las 17:00 hasta las 08:00 horas del siguiente día y nos estamos perdiendo un tiempo importante en el cual congestionamos de nuevo el Hospital Regional, por lo tanto, ver la posibilidad y hacer el esfuerzo de que de alguna manera podamos hacer funcionar los SAR durante todo el día, pero la verdad es que la gente resuelve rápidamente el problema de salud y las urgencias en algunos casos no es tanto pero si a la gente se le resuelve el problema rápidamente y son derivados por lo general a sus casas la gran mayoría de los enfermos.

En lo personal quiero solicitar un cometido a Iquique que es una capacitación acerca de la remoción de los alcaldes y los Concejales por falta grave a la probidad y el notable abandono de deberes y funcionares de la Contraloría General de la República, esto va a ser del 21 al 24 de marzo del presente año, por la empresa ANDES Austral, por lo tanto, quiero solicitar la autorización al Concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguien se opone?, se le autoriza entonces el cometido al Concejal Jaime Monjes, aprobado por 10 votos a favor.

ACUERDO N°898-45-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Concejal Jaime Monjes Fariñas en sesión de Concejo Municipal; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el artículo 88º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA AUTORIZACION DE COMETIDO DEL CONCEJAL JAIME MONJES FARIAS PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO “REMOCIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES POR FALTAS A LA PROBIDAD, NOTABLE ABANDONO DE DEBERES Y FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, ORGANIZADO POR LA EMPRESA DE

CAPACITACIONES "ANDEN AUSTRAL", EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, ENTRE LOS DÍAS; 20 AL 24 DE MARZO-2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Solamente una consulta que quisiera hacer respecto del parque Ecuador, he entendido que en estos días tiene que haber un cambio en lo que dice relación a los estacionamientos allí, nada que ver con las motos, sino con la gente que se ha instalado allí, que se instala normalmente, si hubiera alguna información sería interesante conocerla, puesto que esto tengo entendido que pasa mañana, eso solamente lo que quería consultar Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Esta Don Sergio Marín acá?, esta Don Aldo, Aldo cuéntales un poquito el tema del parque como se va a avanzar por favor.

Sr. Administrador Municipal de Concepción, Don Aldo Mardones Alarcón.

Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, se está trabajando con la Dirección de Tránsito para ver lo que es establecimiento del contrato de concesión de espacio que en empezó a regir el 01 de enero del 2018, lo que se busca es poder hacer un ingreso progresivo de lo que es la ejecución del contrato fundamentalmente en las zonas donde no está establecido hoy día, ya que son zonas que pueden generar mayor conflicto, hoy día la empresa se encuentra en proceso de desarrollo de su planificación anual, está abarcando de manera progresiva los diversos puntos del parque, esa es la intención de ellos, porque de acuerdo a la experiencia que ellos han tenido en otras comunas donde se incorporan espacios como por ejemplo plazas o parques requiere de un proceso que es continuo de ejecución de un proyecto, en este caso de su proyecto de contrato, esperamos nosotros que dentro del mes de marzo tenga Alcalde el proyecto ya ejecutándose en los puntos que se incorporan con la salvedad del tema de las motos que también en acuerdo con la empresa se va a ver la posibilidad de establecer zonas privilegiadas especiales para este público, así es que esperamos durante el mes de marzo tener la ejecución ya integral del contrato en los nuevos espacios donde se está generando eso va a traer un libro de trabajo que tiene la Dirección de Tránsito en conjunto con la empresa, eso Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tengo que retirarme, tengo un funeral de una persona muy cercana mía y quiero pedirle al Concejal Héctor Muñoz que pueda continuar con la conducción de este Concejo, corresponde ahora dar la palabra al Concejal Armstrong, Ricardo Trostel y así sucesivamente y terminamos con el Concejal Negrete y con eso cerramos la segunda etapa de intervenciones, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Gracias Alcalde, antes de que se retire, señalar que me parece un super buen referente el tema de resolución del uso público el procedimiento llevado por los motoqueros, en que en realidad no se actuó de manera apresurada sino que se llegó a acuerdo con ellos, con la totalidad de los que tienen relación con este tema transversalmente, públicos, privados, funcionarios y por supuesto también teniendo en vista la visión ciudadana, entonces encuentro un super buen referente para poder tomar después temas similares a este en el uso del espacio público, eso es todo gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Muchas gracias, voy a ocupar este segundo espacio para hablar más que nada de la coyuntura política, hace tan solo unos días nos enteramos del nombre que evidentemente no nos causó mucha gracia del próximo Intendente, solamente señalar al respecto de que espero que su gestión sea de cara a los municipios como ha sido en estos 4 años con la Intendencia de Rodrigo Díaz que sin miramientos y sin distinción política ha sabido llevar adelante esta región, esperemos que así también sea con quien llegue, de la misma forma que también ha tenido trato con las diferentes organizaciones y me voy a enfocar en un tercer y último punto que es a propósito justamente de todo lo que se habla ahora en este último rato y que no es nuevo por lo menos de

mi parte señalar el tema del biotren que es absolutamente fundamental continuar con lo hecho en este gobierno respecto de implementar en primer lugar el tren soterrado en el sector costanera y en segundo lugar, el tren soterrado a través del centro, Universidad de Concepción, Universidad del Bío Bío, ese proyecto es fundamental para mejorar la movilidad de nuestros vecinos de Concepción y también como puntapié inicial para otros proyectos que pudiesen venirse más adelante, porque no pensar después en un biotren soterrado o metro soterrado por Avenida Paicaví que llegue hasta Perales, por ejemplo, también una deuda pendiente con el sector norte del gran Concepción, puntualmente lo que es la vía férrea que va por Vicuña Mackenna hasta Penco-Lirquén y por eso es tremadamente fundamental seguir impulsando el biotren como medio de transporte masivo del gran Concepción y ojalá que las autoridades que lleguen ahora el 11 de marzo lo tengan absolutamente en consideración y continúen en la senda que al menos en este gobierno ya puso las primeras piedras por así decirlo y que efectivamente se cumpla lo que dijo el SEREMI de Transporte hace un par de semanas atrás, que tengamos por lo menos el biotren en el centro de aquí a 10 años, muchas gracias.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Es complejo, yo vi las democracias, pueden doler mucho de repente pero también son generadas por la gente, por lo tanto, me guste o no me guste ahora llegó gobierno diferente a lo que nosotros pensamos, a lo que nosotros queremos, pero también el gobierno que se fue no interpreto en algunas ocasiones lo que decía la gente, eso no significa justificar porque jamás seré de derecha sino que tengo una línea política que es el de la América Latina con el hacha y lo voy a ser hasta la muerte, pero considero que las democracias son así, así la tenemos que tomar, no sé cómo será el señor Ulloa, pero me imagino que como profesor de historia y geografía tendrá como toda persona de esa naturaleza rasgos de humanismo y eso significa que no tenemos por qué restarle ese tipo de cosas, yo quería decir en este minuto que no estoy para justificar lo que paso, por ejemplo, cuando yo hablo de salud que la radio Bío Bío le dio como caja durante dos días a una situación específica que una paciente que por protocolo no la atendieron, ese hecho es a mi juicio un hecho que todo el mundo tiene que rechazar, porque para mí la vida es fundamental y está por sobre los protocolos, si tengo al lado al frente algún SAR o como se llame tendrá que haber alguna forma de que esas personas sensibilizadas por el dolor durante tanto tiempo trabajando con ello obviamente significa que también reunirse y cambiar algunos protocolos y el protocolo central que tiene que cambiarse es que siempre tendrá que haber, salen a colación, nadie le va a negar su derecho, porque nosotros también luchamos por nuestros derechos, pero eso no significa que tengan reemplazo y que vayan a ver los casos que si proceden, ahora nuestro enemigos naturales de toda la población es la educación y la salud, no me cabe ninguna duda, han sido estupendamente bien atendidos muchos colegas en todo este tipo de servicio, pero también cuando anda una cosa mal tengo que decirlo y no justificarla, entonces esa situación amerita de que el Boris tenga una reunión y creo que si hay que llegar al Director de Salud o al Director de todo este tema de la DAS hay que llegar, porque no por una mala decisión se va a juzgar a todo lo tan bueno que se ha hecho en algunos aspectos y que falta, entonces eso lo digo con todas sus letras.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Simplemente en el último punto quiero pedir por escrito una solicitud de un cometido distinto, lo que ocurre es que como había dicho en el Concejo pasado el día 16 de marzo la agrupación de farmacias de municipalidades con farmacias populares va a realizar un seminario o más que un seminario va a realizar el Congreso de esta Asociación en la zona centro sur que va a ser en la comuna de Rauco, va a ser el día 16 de marzo pero parte a las 09:00 de la mañana, sin perjuicio de que el Alcalde había manifestado que él iba a asistir a este encuentro quiero solicitar permiso para ir el calidad de Presidente de la comisión de Salud del Concejo Municipal y para ir y como parte el día 16 a las 09:00 de la mañana ir el 15 y 16 de marzo en efecto para poder irme el día 15 en la tarde y poder llegar el 16 en la mañana a la zona de Rauco, cuando el Alcalde dijo que iba a participar revise la invitación y efectivamente la invitación venía también para mi calidad de Concejal y es por eso que solicito y obviamente dada la atingencia que tenemos respecto de si nos desafiliamos o no nos desafiliamos de esta asociación por eso es importante y como presidente de la comisión de salud quiero información clara y precisa y de primera fuente, eso presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba el cometido del Concejal Boris Negrete por 8 votos a favor.

ACUERDO N°899-45-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Concejal Boris Negrete Canales en sesión de Concejo Municipal; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el artículo 88º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA AUTORIZACION DE COMETIDO DEL CONCEJAL BORIS NEGRETE CANALES, PARA PARTICIPAR EN LA CAPACITACION DENOMINADA 1er ENCUENTRO INTERREGIONAL MACROZONA CENTRO SUR ACHIFARP.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Jaime Monjes Farías, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se eligió Intendente que comenzará el día lunes 12 de marzo, Don Jorge Ulloa y obviamente en una democracia nosotros le deseamos lo mejor al nuevo Intendente y como lo hizo Rodrigo Díaz creemos que el nuevo Intendente tiene una experiencia política larga, ha sido Diputado, es profesor de Historia como lo decía la Concejal García, porque es necesario también que a través del municipio y a través del Concejo vamos a tener cercanía con la autoridad independiente del color político, obviamente es de mi sector, porque, porque obviamente los proyectos del gobierno van a ir en directo beneficio de la comuna de Concepción a la cual nosotros representamos como Concejales, le deseamos lo mejor al nuevo Intendente y podamos trabajar con él también eso es lo que esperamos y los Concejales que somos del sector político que ganó obviamente también generar los lazos para eso en beneficio y el bien de la comuna, yo creo que eso se puede hacer y obviamente aquí esperamos que también la experiencia del nuevo Intendente se refleje también en este tipo de trabajo transversal que es lo que todos esperamos independiente de su opinión política que han sido criticadas que no todos comparten obviamente hay que compartir con la gente, pero aquí tenemos que velar por el progreso de la región, el progreso de la comuna y todo esperamos eso, así es que eso más que nada, y no habiendo más tema en tabla se levanta la sesión.



PABLO IBARRA IBARRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL



AOV/PH/rvr/clv

IDDOC